

## ANUNCIO

Por la presente se da cuenta de que, el Ayuntamiento Pleno de Mieres, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de febrero de 2025, adoptó el siguiente acuerdo, relativo al expediente de investigación de bienes del Camino sito en Los Valles nº 9, de la localidad de Turón:

PRIMERO.- Declarar la existencia de un camino público situado a la altura del nº 9 de Los Valles, en la localidad de Turón (Mieres) que transcurre delante de la vivienda y cuadra incluida en la referencia catastral LO9100800TN78H0001BU y linda al Norte 33037A027090040000YT y 33037A027003620000YP Sur 33037A027090040000YT Este 33037A027090040000YT y LO9100800TN78H0001BU Oeste 33037A027090040000YT y se encuentra sobreelevado respecto a la carretera de Los Valles. Esa porción pública de terreno forma parte del camino histórico de Los Valles, como así resulta del expediente instruido y arranca, transcurre y finaliza en terrenos públicos, permitiendo la comunicación entre dos núcleos de población diferentes.

SEGUNDO.- Instar la modificación en los diferentes registros Públicos para su adaptación a este acuerdo, al apreciarse error en el asiento de la finca registral nº 79.955 resultante de la agrupación de las fincas 3.791 y 41.173; error que parte del Catastro, que incluyó equivocadamente ese trozo de terreno dentro de la parcela privada con referencia catastral LO9100800TN78H0001BU, como resulta de las actuaciones y pruebas practicadas y de los informes técnicos de fechas 20/06/2024, 19/12/2024, 8/01/2025 y 20/02/2025 que obran en el expediente de investigación tramitado.

TERCERO.- Incluir el camino histórico del pueblo (junto con la parte del mismo declarado público en virtud de este acuerdo) en el inventario municipal y realizar cuantas actuaciones sean precisas para la efectividad del derecho que asiste a esta Entidad Local y su inscripción en el registro de la Propiedad como bien de dominio y uso público.

### DESCRIPCIÓN DEL CAMINO EN SU TOTALIDAD

Localización: Camino de Los Valles

Denominación: Camino de Los Valles al Riquixu por la Campa (Carbayal) y el Fuixiucu desde el que se accedía también a La Casillina.

Coordenadas UTM Inicio.x: 276291,23 y: 4788479,4 HUSO: 30T UA: Final. x: 276460,68 y: 4788828,9 HUSO: 30T

Tipo de camino: Este tipo de camino es de anchura variable

Longitud: 540m

Estado del firme: Es variable con tramos de hormigón, tierra y mezcla bituminosa en caliente.

Servicios: Dentro del pueblo hay iluminación, agua potable y alcantarillado.



UA: PATRIMONIO

CUARTO.- Condicionar la efectividad del acuerdo adoptado en el apartado primero a la previa rectificación en los diferentes Registros Públicos y en particular a la modificación del asiento registral (respecto a la porción del terreno en discusión) y autorizar el ejercicio de las acciones judiciales que procedan, en caso de cuestionarse los Registros Públicos la realidad apreciada por la Administración.

QUINTO.- Remitir el acuerdo a la oficina Técnica y Sección de Urbanismo, al existir un cierre sin la pertinente autorización municipal según consta en el informe técnico de 19/12/2024.

SEXTO.- Notificar este acuerdo a los interesados con expresión de los recursos que les asisten y publicarlo en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (B.O.P.A), en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mieres.

SÉPTIMO.- Dar traslado a la Administración estatal y autonómica para su conocimiento.

OCTAVO.- Facultar al Alcalde para la realización de cuantas actuaciones sean precisas en la ejecución del presente acuerdo.